



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



ACUERDO REGIONAL N° 188-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 02 días del mes de junio de 2020, en la Sala Virtual del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, siendo un punto derivado de la estación de pedidos, pedido del Consejero Saúl Arcos Galván respecto al pronunciamiento ante la no transferencia presupuestaria del Gobierno Nacional al Gore Junín para enfrentar el Covid 19, el Consejero señala que el Consejo Regional Junín debe emitir un pronunciamiento dirigido al Presidente de la República y al Ministro de Salud, con la finalidad de que se reclame que hasta la fecha no transfieren presupuesto suficiente al Gobierno Regional de Junín para enfrentar y/o combatir el Covid-19.

Que, el Pleno del Consejo Regional en mérito al pedido del Consejero Saúl Arcos Galván y siendo un tema importantísimo, acuerda, realizar el pronunciamiento para que atienda la solicitud presupuestaria que el Gobierno Regional Junín está solicitando al Gobierno Central, debido a que es necesario para enfrentar la pandemia del Covid-19.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: REALIZAR, un pronunciamiento a nombre del Consejo Regional dirigido al Gobierno Nacional y al Ministerio de Salud para que atienda la solicitud presupuestaria que el Gobierno Regional Junín está solicitando a fin de que implementen los hospitales Covid a nivel de la Región Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR, responsable de la elaboración del pronunciamiento al Consejero Saúl Arcos Galván en coordinación con la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, y posterior a ello pongan de conocimiento al Pleno de Consejo Regional para que sea validado.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los 02 días del mes de Junio del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMUEL P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNÍN